CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA ACLARATORIA No. 01 A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL SANTIAGO DE CALI QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO No. 1

JEFFERSON ANDRÉS NÚÑEZ ALBÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.073.634, quien actúa en calidad de Subcontralor de la Contraloría General de Santiago de Cali, debidamente facultado para celebrar contratos según Resolución No. 0100.24.03.19.001 del 17 de enero de 2019, expedida por el Contralor General de Santiago de Cali con fundamento en lo establecido en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, quien en el curso del presente documento se denominará CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI, aclara lo siguiente:

Que, en la minuta de los contratos relacionados en el Anexo No. 1, al ser estos documentos electrónicos, se indicó en cada uno ellos lo que seguidamente se reproduce: "Se suscribe en la fecha que aparece en el Secop II". Sin embargo, debido a las dificultades causadas en dicha plataforma por el alto volumen de concurrencia de procesos y contratos generados de forma simultánea, en aplicación de las disposiciones contenidas en el **"Instructivo Herramienta Registro Temporal de Contratos – Ley de Garantías Electorales" (Anexo No. 2),** el cargue de dichos documentos se efectuó el día 28 de enero de 2022, como se puede evidenciar en el Anexo No.3, aclarando, de esta manera, que para todos los efectos las celebraciones de estos negocios jurídicos se entenderán realizadas el día 28 de enero de 2022.

Que, Los demás términos en que se suscribieron los contratos relacionados en el Anexo No. 1 quedan en iguales condiciones.

Se suscribe la presente acta, a los dos (2) días del mes de febrero de 2022.

CONSTANCIA: El SECOP II funciona con contratos electrónicos que son aprobados/aceptados por las partes a través de la plataforma. Estos contratos tienen validez jurídica y probatoria. Por tanto, se deja expresa constancia de que no es necesario imprimir la presente minuta y hacerla firmar por las partes.

JEFFERSON ANDRÉS NÚÑEZ ALBÁN
Subcontralor de Santiago de Cali

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Miguel Sánchez Grueso Ángela María Pérez V.	Auditor I Auditor I	
Revisó	Eliana María Ampudia Balanta	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	Jefferson Andrés Núñez Albán	Subcontralor	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ANEXO No. 1

No.	No. PROCESO	NOMBRE	CEDULA
1	0900.07.01.22.015	Efraín Castro Delgado	87.433.408
2	0900.07.01.22.019	Luz Dary Gómez Hoyos	29.285.337
4	0900.07.01.22.023	Edwin López Duran	16.685.939
5	0900.07.01.22.024	Natalia Jiménez Peña	1.116.444.813
6	0900.07.01.22.026	Jhon Harold Arango	94.469.692
7	0900.07.01.22.027	María Carolina Guerrero	52.864.800
8	0900.07.01.22.028	Víctor Manuel Marín Rivera	1.088.356.781
9	0900.07.01.22.029	Claudia Jaramillo Castañeda	66.980.482
10	0900.07.01.22.030	Sandra Monsalve	29.307.730
11	0900.07.01.22.031	William Hernández	94.397.995
13	0900.07.01.22.033	Diego Franco Arcila	16.549.977
15	0900.07.01.22.036	Jean Carlo Pérez Zúñiga	1.144.072.023
16	0900.07.01.22.037	Yon Edison Gómez Arias	94.233.856
17	0900.07.01.22.038	María del Mar Aldana	1.144.049.221
20	0900.07.01.22.042	Raúl Bolaños	94.537.643
21	0900.07.01.22.043	Sebastián Sepúlveda Sepúlveda	1.112.477.129
23	0900.07.01.22.045	Jhon Pablo Serrano	94.227.038
25	0900.07.01.22.047	Diana carolina Escobar Vega	1.130.657.390
26	0900.07.01.22.048	Jhonatan Varela	1.130.638.657
28	0900.07.01.22.050	Francisco Felipe Guevara	94.507.680
29	0900.07.01.22.051	Manuel Orejuela Mosquera	11.705.664
30	0900.07.01.22.052	Freimar Andrés Angola	94.232.552
31	0900.07.01.22.053	Yulai Jimena López Avendaño	66.679.630
32	0900.07.01.22.054	Francisco Javier Gómez Castillo	16.897.242

ANEXO No. 2

INSTRUCTIVO HERRAMIENTA REGISTRO TEMPORAL DE CONTRATOS – LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES-
26/01/2022

INSTRUCTIVO HERRAMIENTA REGISTRO TEMPORAL DE CONTRATOS – LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES-

La Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, en su calidad de administrador del Sistema Electrónico de Contratación Pública, pone a disposición de las entidades estatales obligadas a utilizar el SECOP II que han tenido inconvenientes en el uso de la plataforma transaccional, la Herramienta de Registro Temporal de Contratos –Ley de Garantías Electorales-, con la finalidad de seguir brindándoles apoyo y asistencia.

Lo anterior, con fundamento en los principios de la función administrativa de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política, así como los principios que rigen las actuaciones administrativas contemplados en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, y en concordancia con lo consagrado por los artículos 3, 7 y 10 de la Ley 1712 de 2014.

Con esta herramienta, se complementan las alternativas de solución con las que cuentan las entidades ante las dificultades causadas en la plataforma por el alto volumen de concurrencia de procesos y contratos generados de forma simultánea. En estos términos, además del "Protocolo de Indisponibilidad Particular", el "Protocolo Transitorio para el Uso del SECOP II en el marco de la Ley de Garantías – 2022" adoptado el 27 de enero de 2022, los usuarios de la plataforma cuentan con esta posibilidad adicional para garantizar la transparencia y publicidad en su gestión contractual de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

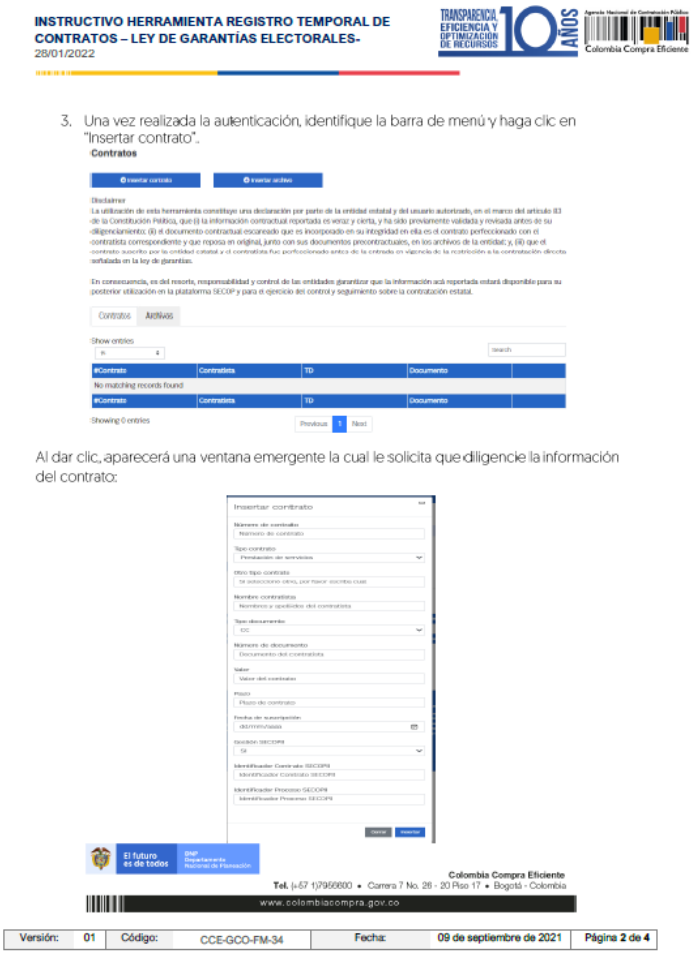
Para el ingreso al aplicativo siga las siguientes instrucciones:

1. Ingrese al siguiente enlace: SECOP II
2. Al ingresar al enlace, por favor indique su nombre de usuario con el cual está registrado en el SECOP II y el nombre de la cuenta de la Entidad.



Colombia Compra Eficiente
Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
www.colombiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCE-GCO-FM-34	Fecha:	09 de septiembre de 2021	Página 1 de 4


INSTRUCTIVO HERRAMIENTA REGISTRO TEMPORAL DE CONTRATOS – LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES-
28/01/2022
TRANSPARENCIA EFICIENCIA Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
10 AÑOS
Colombia Compra Eficiente
3. Una vez realizada la autenticación, identifique la barra de menú y haga clic en "Insertar contrato".
Contratos
Insertar contrato
Insertar archivo
Disclaimer
Contratos
Archivos
Show entries
Search
#Contrato
Contratista
TD
Documento
No matching records found
Showing 0 entries
Previous
Next
Al dar clic, aparecerá una ventana emergente la cual le solicita que diligencie la información del contrato:
Insertar contrato
Cancelar
Insertar
El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación
Colombia Compra Eficiente
Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
www.colombiacompra.gov.co
Versión: 01 | Código: CCE-GCO-FM-34 | Fecha: 09 de septiembre de 2021 | Página 2 de 4

INSTRUCTIVO HERRAMIENTA REGISTRO TEMPORAL DE CONTRATOS – LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES-
28/01/2022

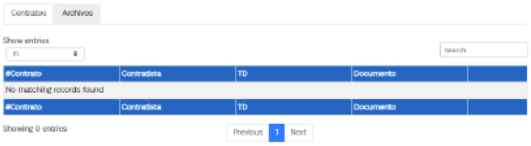
Por favor diligencie cada uno de los campos de la ventana emergente garantizando la exactitud de la información que diligencia en cada registro. Recomendamos validar de manera especial el valor del contrato para asegurar que el mismo corresponda a lo consignado en el documento.

Notas aclaratorias a los campos

Nota 1: El plazo de la duración del contrato se encuentra predeterminado en meses. Para aquellos contratos cuya duración contemple mes y fracción deberá registrarlo de la siguiente manera: 10,17 (correspondiente a 10 meses y 17 días). 8.4 (correspondiente a 8 meses y cuatro días)

Nota 2: El campo "Gestión en SECOP II" se refiere a saber si el contrato ingresado se encuentra en trámite en la plataforma SECOP II, así no se haya finalizado en dicha plataforma. Si la respuesta a esta pregunta es Si, usted deberá diligenciar los siguientes dos campos del formulario, es decir identificación contrato SECOP II e identificación proceso publicado; en caso de que no se haya iniciado el registro del contrato en SECOP II, solicitamos dejar estos últimos campos en blanco.

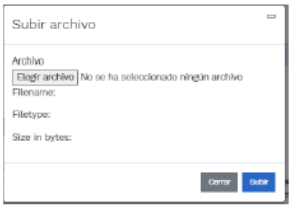
Una vez se hace clic en el botón insertar, el aplicativo muestra la información del contrato anteriormente registrado.



1. Cargue los documentos del contrato

Posteriormente cargue un único documento completo del contrato en PDF, debidamente firmado, fechado y numerado, incluyendo una breve descripción del mismo.

INSTRUCTIVO HERRAMIENTA REGISTRO TEMPORAL DE CONTRATOS – LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES-
28/01/2022



Nota 4: El aplicativo no permite el cargue masivo de archivos, por lo tanto, usted tendrá que realizar el registro una a uno de los contratos, volviendo a iniciar el proceso.

Nota 5: El nombre del archivo debe ser el mismo número del contrato para realizar una asociación directa entre sus registros.

Nota 6: Se solicita que solo sea cargados archivos .pdf o .zip para que el proceso sea exitoso.

Nota 7: Al momento del cargue aparecerá un mensaje que indica "proceso exitoso", posterior a la aparición de dicho mensaje, usted deberá dar clic en cerrar.

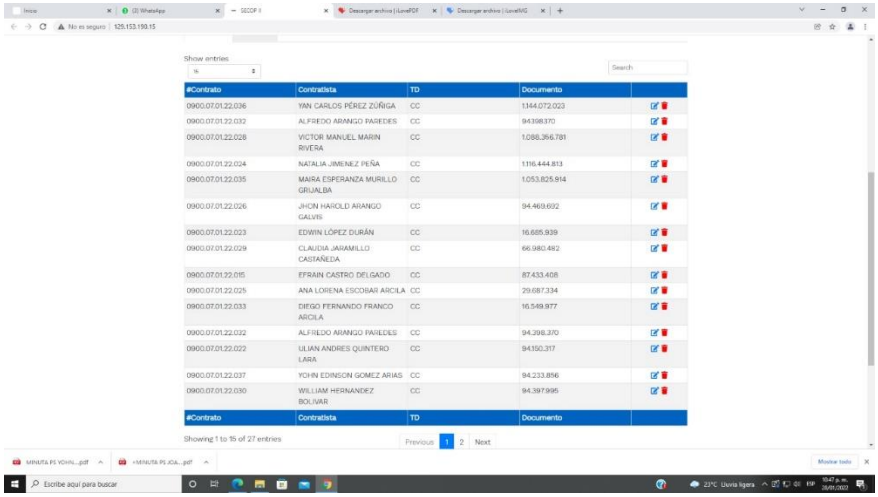
Si usted tiene dudas frente al uso de esta guía por favor comuníquese con los siguientes canales de atención:

Línea Nacional Gratuita para Mesa de Servicio 01 8000 520808

Línea desde Bogotá 60(1) 7456788

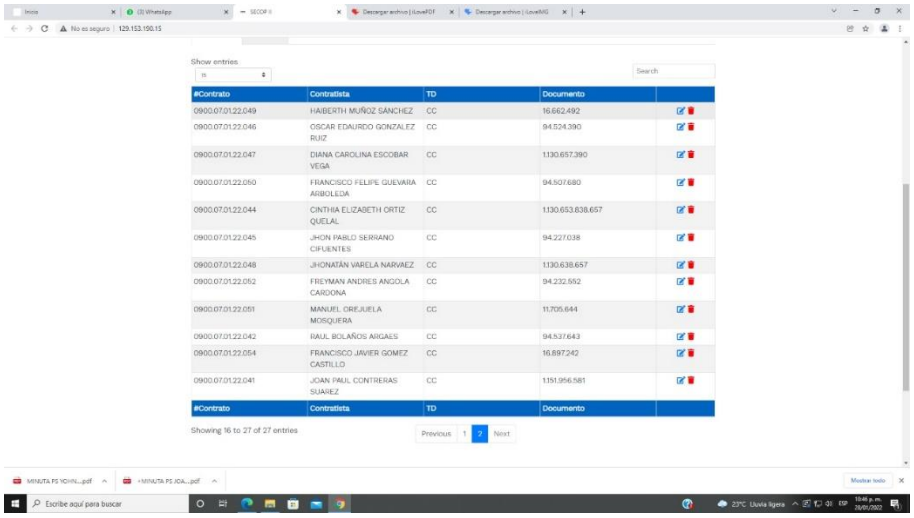
Colombia Compra Eficiente
Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
www.colombiacompra.gov.co

ANEXO No. 3



#Contrato	Contratista	TD	Documento
0900.07.01.22.036	YAN CARLOS PÉREZ ZUÑIGA	CC	1.144.072.023
0900.07.01.22.032	ALFREDO ARANGO PAREDES	CC	94.398.370
0900.07.01.22.028	VICTOR MANUEL MARIN RIVERA	CC	1.088.356.781
0900.07.01.22.024	NATALIA JIMENEZ PEÑA	CC	1.116.444.813
0900.07.01.22.035	MAIRA ESPERANZA MURILLO GRIJALBA	CC	1.053.825.914
0900.07.01.22.026	JHON HAROLD ARANGO GALVIS	CC	94.469.692
0900.07.01.22.023	EDWIN LÓPEZ DURÁN	CC	16.685.939
0900.07.01.22.029	CLAUDIA JARAMILLO CASTAÑEDA	CC	66.980.492
0900.07.01.22.015	EFRAIN CASTRO DELGADO	CC	87.433.408
0900.07.01.22.025	ANA LORENA ESCOBAR ARCILA	CC	29.687.334
0900.07.01.22.033	DIEGO FERNANDO FRANCO ARCILA	CC	16.549.977
0900.07.01.22.032	ALFREDO ARANGO PAREDES	CC	94.398.370
0900.07.01.22.022	ULIAN ANDRES QUINTERO LARA	CC	94.150.317
0900.07.01.22.037	YOHN EDINSON GOMEZ ARIAS	CC	94.233.856
0900.07.01.22.030	WILLIAM HERNANDEZ BOLIVAR	CC	94.397.995
#Contrato	Contratista	TD	Documento

Showing 1 to 15 of 27 entries



#Contrato	Contratista	TD	Documento
0900.07.01.22.049	HAIBERTH MUÑOZ SÁNCHEZ	CC	16.662.492
0900.07.01.22.046	OSCAR EDAURDO GONZALEZ RUIZ	CC	94.524.390
0900.07.01.22.047	DIANA CAROLINA ESCOBAR VEGA	CC	1.130.657.390
0900.07.01.22.050	FRANCISCO FELIPE GUEVARA ARBOLEDA	CC	94.507.680
0900.07.01.22.044	CINTHIA ELIZABETH ORTIZ QUELAL	CC	1.130.653.838.657
0900.07.01.22.045	JHON PABLO SERRANO CIFUENTES	CC	94.227.038
0900.07.01.22.048	JHONATÁN VARELA NARVAEZ	CC	1.130.638.657
0900.07.01.22.052	FREYMAN ANDRES ANGOLA CARDONA	CC	94.232.552
0900.07.01.22.051	MANUEL OREJUELA MOSQUERA	CC	11.705.644
0900.07.01.22.042	RAUL BOLAÑOS ARGAES	CC	94.537.643
0900.07.01.22.054	FRANCISCO JAVIER GOMEZ CASTILLO	CC	16.897.242
0900.07.01.22.041	JOAN PAUL CONTRERAS SUAREZ	CC	1.151.956.581
#Contrato	Contratista	TD	Documento

Showing 16 to 27 of 27 entries